

Piura, 31 de marzo del 2022

Estimados padres de familia:

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y a la vez comunicarle que, conforme se indicó en la Guía Educativa 2022, ante el incumplimiento de las obligaciones económicas asumidas con el Colegio, se aplicará la tasa legal por interés moratorio conforme al marco legal vigente y comunicado a ustedes oportunamente, sin necesidad de intimación alguna.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que queda sin efecto la posibilidad de realizar depósitos o transferencia a la cuenta de ahorro del Colegio.

En dicho sentido, los canales de atención para el pago de las obligaciones económicas a través de las instituciones bancarias (BCP, BANBIF Y BBVA) serán los habituales con dichas instituciones financieras. Como es conocido, dentro de los canales de atención que proponen dichas entidades, algunas son líneas gratuitas, y otras suponen un costo para las personas que hagan uso de ellas. En dicho sentido, queda a discreción del padre de familia, o quien haga sus veces, asumir el costo de la comisión bancaria que corresponda por el servicio de pago, conforme a lo que regula cada entidad bancaria.

Para realizar los pagos correspondientes en cualquiera de los canales de atención, es necesario tener el código del alumno y los apellidos y nombres del mismo para su atención inmediata.

Los costos para el padre de familia y los horarios de atención de los bancos, son:

Comisión	Bco. Crédito	Bco. Continental	Bco. BANBIF
Pago x Internet	Sin costo	Sin costo	Sin costo
Pago x Ventanilla	S/. 2.00	S/.3.50	S/.1.00
Pago x Agente	Sin costo	Sin costo	Sin costo
Oficina dentro de centros comerciales	S/.2.00	S/.3.50	S/.1.00
Horario: Lunes a Viernes	9.15 am – 6.15 pm	9.15 am – 6.00 pm	9.00 am – 6.00 pm
Sábados	9.15 am – 1.00 pm	9.00 am – 12.30 pm	9.00 am – 1.00 pm

Para mayor información, podrán comunicarse al celular 969756332

Atentamente,

Cesar Vildoso García
Administrador